



DECRETO N° 1051 /2011

CHIGUAYANTE, **15 JUN. 2011**

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud según Memorando N° 40 de fecha 10 de junio 2011, en la cual la empresa Constructora Nacional Ltda., solicita autorización para realizar trabajos de conexión de agua, en proyecto Municipal denominado **"Construcción Plaza Chiguay"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa Constructora Nacional Ltda., el uso de aceras en calle Chiguay altura del N° 645, para realizar trabajos de conexión de arranque de 25 mm, el día miércoles 15 de junio de 2011.

2) La empresa Constructora Nacional Ltda., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISIDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:00
FIRMA: p 14/06/11...